08/07/2015

Comunicados

ANMAT ADVIERTE A LOS PROFESIONALES SOBRE LA UTILIZACIÓN DE COSMÉTICOS CON CLORHEXIDINA

ANMAT advierte a los profesionales de la salud que los productos con clorhexidina autorizados como cosméticos sólo pueden contener dicho componente en sus formas de acetato, clorhidrato o digluconato en concentraciones iguales o inferiores al 0,3%, de acuerdo a lo establecido por la Disposición N° 2035/12.

Por otra parte, es necesario destacar que el rotulado y la publicidad de los productos cosméticos deben propender a su utilización adecuada y racional, presentando sus propiedades sin engaños y brindando información veraz, precisa y clara acorde a su uso y modo de empleo. Por lo tanto, en ningún caso deben atribuirse a los mismos, propiedades terapéuticas.

Fuente: ANMAT. Comunicados. 30 de junio de 2015. Disponible en: http://www.anmat.gov.ar/comunicados/prod_con_clorhexidina.pdf

Morfina Norgreen® iny Lab. Norgreen S.A.

Motivo: diferencia por defecto de volumen

Hemos tomado conocimiento que Laboratorios Norgreen S.A. ha comenzado voluntariamente el rescate de los lotes de Morfina que figuran debajo, por una presunta diferencia por defecto de volumen, de 0,02 mL, respecto de lo declarado en el rótulo (1 mL).

Cabe señalar que esto no constituye riesgo sanitario alguno, ni afecta la calidad del producto, debido a que la presunta diferencia de volumen es insignificante.

Los lotes involucrados son:
Morfina Norgreen por 1ml. lote 4921-1, vto. 4/16
Morfina Norgreen por 1ml. lote 4921-2, vto. 4/16
Morfina Norgreen por 1ml. lote 5320-1, vto. 7/16
Morfina Norgreen por 1ml. lote 5320-2, vto. 7/16
Morfina Norgreen por 1ml. lote 5320-3, vto. 7/16

Información de: Red Provincial de Vigilancia Farmacéutica (RPVF). Colegio de Farmacéuticos de la Pcia. de Bs. As. 06/07/15